

TERCER DOMINGO DE ABRIL DE 1933

HOJA DOMINICAL

APROBADA Y BENDECIDA POR LOS SEÑORES OBISPOS DE COSTA RICA

NUM.
878

10 ejemplares semanales @ 13 al año
50 ejemplares semanales @ 1,25 cada semana

AÑO
XIX

SANTORAL

Dom. 16 *de Resurrección.* Santos Toribio, Fructuoso obs., y Benito J. Labre.

Cuarto Menguante a las 10,57 p. m.

Lun. 17 Santos Aniceto, Fortunato, e Inocencio mrs.

Mart. 18 Santos Eleuterio ob. Perfecto mr. y Galdino ob.

Miérc. 19 Santos mrs. Expedito, Cayo y Rufo.

Juev. 20 Santos Teótimo y Marcelino obs. Marciano y Teodoro conf.

Viern. 21 San Anselmo ob. y conf y Anastasio.

Sáb. 22 Santos Sotero y Cayo, Agapito Papa.

CORTE DE LA DIVINA PASTORA

El sábado día 22, corresponde obsequiar a María Santísima, Pastora de las almas, al Coro 12 del que es Celadora la Señorita Herminia Arias.

María Santísima es: Alegría que da mayor hartura después de Dios a los bienaventurados (S. *Anselmo*).

Domingo de Pascua de Resurrección

Evangelio según San Marcos.—(Cap. XVI)

En aquél tiempo: María Magdalena y María, madre de Santiago y Salomé compraron aromas para ir a embalsamar a Jesús. Y saliendo muy temprano el primer día de la semana, llegan al sepulcro salido ya el sol. Y mutuamente se decían: ¿Quién nos quitará la piedra de la entrada del Sepulcro? Y mirando, vieron removida la piedra que era excesivamente enorme. Y entrando en el sepulcro, vieron a un mancebo sentado a la derecha, vestido de túnica blanca, y quedaron atónitas. Dijoles este: "No os asustéis, buscáis a Jesús Nazareno Crucificado: resucitó, no está aquí, ved ahí el sitio donde lo colocaron. Pero id, decid a sus discípulos y a Pedro que os precederá en Galilea, allí le veréis, como os dijo."

APLICACION MORAL

La prueba de la incredulidad de los amigos es de una evidencia meridiana: ya habéis oído el diálogo de las mujeres con los ángeles que guardaban el sepulcro vacío: ¿Por qué buscáis al vivo entre los muertos? El Crucificado no está aquí, id y decid a Pedro y sus compañeros

que Jesús se les adelantará en Galilea. Allí lo veréis todos.

Corrieron ellas a cumplir su misión; aseguran haber visto a Jesús, pero nadie les cree. Salen apresuradamente Pedro y Juan para saber si se trataba solamente de delirios de mujeres.

Seguid a los dos animosos discípulos que van a comprobar la verdad de lo que les cuentan. Pedro se adelanta y mira ansiosamente al interior del sepulcro, y vé lo que las mujeres: un Ángel de Dios radiante de luz que le dice: «No está aquí, ved donde lo pusieron» Y la Magdalena no se da por satisfecha. encuéntrase en las proximidades de la tumba un hombre que ella cree ser el jardinero y le dice: «Si tú lo llevaste, dime donde lo has puesto y yo lo buscaré y me lo llevaré.» Ved el amor, la ansiedad y el temor de una profanación, llevados hasta lo inverosímil. Es preciso que aquel personaje, que no era otro que Jesús Resucitado, pronuncie con el amistoso acento, que solía, el nombre de la fervorosa discípula y le diga:

«María», para que ella despierte y abismada de emoción, caiga a sus pies y lo adore diciéndole también como solía: «Maestro mío.»

Y así como estas, son todas las bellísimas escenas de la Resurrección manifestada a los Emaús, a los discípulos en el Cenáculo. En todas ellas salta a vista la perplejidad que dominaba en el primer momento a los que veían al Resucitado, y la impresión de pesimismo que los dominaba. No, no fué invención de los amigos la noticia del gran Milagro, fundamento del Cristianismo; fué la evidencia, la repetida comprobación del suceso la que los afirmó en su creencia y les dió valor para morir defendiendo la divinidad triunfante demostrada sobre el sepulcro vacío de Nuestro Señor Jesucristo.

SILUETAS SEMANALES

«EVA LAVALLIERE, LA MONJA QUE FUÉ CUPLETISTA

I

Una noticia algo sensacional publicaron los partes telegráficos, referentes al nombre de la mujer de mundo que va al frente de esta «Silueta». Quién podrá comprender y mucho menos medir la potencia del triunfo de la gracia de Dios cuando quiere para sí a una alma?

Oigamos lo que escribe un periódico de gran tiraje de Barcelona: «Un ejemplo y una lección, por lo cual se ve que el pecado no llena el corazón, ni hace feliz, nos la da Eva Lavalliere, la cupletista eminente y mimada del público, que en el mundo vió a sus pies el talento, la aristocracia, la riqueza, joyas, honores. etc., todo cuanto la vanidad tiene de sustancia... y que un día lo abandonó toda para hacerse... religiosa terciaria franciscana.

Qué cambio hubo en la vida de la artista insigne! Ya no puede ahora hacer su voluntad, ni satisfacer sus caprichos, sino que vive sujeta a un reglamento estricto, ayuna, reza, trabaja,

come pobremente, esclava de los votos de pobreza, obediencia y castidad! No obstante todo esto, es feliz, y no cambiaría por nada la vida ascética y mística del claustro con la brillantez deslumbradora del teatro, donde los aplausos eran el aire fascinador que la levantaba como un astro del arte.

«Sabéis que concepto tiene, doncellas cristianas, jóvenes que quizá os mofáis de vuestras amigas que creen y rezan? Sabéis que piensa, no una «beata», como dicen algunas o algunos, sino una mujer de mundo que todo lo ha gustado? Leedlo: «La gloria, los éxitos, todas las satisfacciones de la vida las he conocido y probado. Me queda de ellas una *repugnancia profunda*. Vanidad de vanidades, todo es vanidad...»

He ahí un ejemplo que si muchos han seguido en su primera parte, sería ejemplar que imitasen en la segunda. Un espejo donde reflejarse y reformarse cuantas andan enloquecidas en busca de los humos del placer y honores de las vanidades mundanales. Y cómo su purificó y acabó su vida la cupletista Eva Lavalliere? Lo veremos en la Silueta siguiente. Fr. C. de G.

PENSAMIENTOS

—El tiempo es capital muy importante para el que lo sabe administrar.

—El tiempo es como el dinero: es necesario no perderlo, para tener el necesario.



Disposiciones para ganar las indulgencias del Año Santo

El *Acta Apostolicae Sedis* ha publicado las Bulas pontificias que disponen la manera de ganar el Jubileo. En la primera, que empieza con las palabras «Nullo non tempore», el Pontífice, después de haber exhortado a los fieles a ir a la Ciudad Santa para ganar los privilegios del Año Santo, recuerda las disposiciones de sus predecesores, que suspendieron durante el Año Santo todas las indulgencias fuera de Roma. El adopta el mismo criterio, salvo las siguientes excepciones: primera, las indulgencias que se ganan «in articulo mortis»; segunda: las concedidas por recitar el «Angelus Dómini»; tercera, la de las Cuarenta Horas; cuarta, la indulgencia para aquellos que acompañen al Santísimo Sacramento a los enfermos; quinta, la de la Porciúncula; sexta, las indulgencias vigentes en Palestina para aquellos que durante el Año Jubilar visiten aquellos santuarios; séptima, la indulgencia plenaria recientemente concedida por el Pontífice para ganarla una sola vez para aquellos que visiten la Gruta de Lourdes, desde el 11 de febrero de 1933 al 11 febrero de 1934; octava, la indulgencia que los Cardenales, Nuncios y Obispos concedan a los pontificales. Esta Bula concede a los confesores de Palestina y de Lourdes algunas facultades extraordinarias durante el Año Santo, menos amplia de la concedida a los penitenciaros y confesores de Roma.

En la segunda Bula, que empieza con las palabras «Indicto a nobis» se conceden amplísimas facultades a los penitenciaros y confesores de Roma para absolver en los casos reservados y de censura eclesiástica, a excepción de los casos más graves.

La tercera Bula, empieza con las palabras «Qui umbratilen» El Pontífice concede poder ganar una indulgencia jubilar fuera de Roma en sus sedes y residencias a los religiosos y religiosas de clausura y a aquellos que no puedan, por legítimo y estable impedimento, ir a Roma. Se considera también de clausura, para estos efectos, a los novicios y educandos, así como a los prisioneros de guerra o de cárcel, desterrados, deportados, a aquellos que estén al frente de hospitales, no sólo religiosos, sino laicos, enfermos y enfermeros; a los obreros que no puedan abandonar


el trabajo, y todos aquellos que pasen de los setenta años. Estos deberán confesar y comulgar y obtener del confesor una conmutación y reducción de las prácticas del Jubileo.

A todos los que por imposibilidad no puedan ir a Roma, el Pontífice les hace un conmovedor llamamiento para que ofrezcan al Señor sus privaciones, penas y sufrimientos y expiación para obtener grandes frutos de vida espiritual para toda la Iglesia y rueguen por la intención del Pontífice, por la difusión de la verdadera fe, extirpación de la herejía, concordia entre los gobernantes y paz y tranquilidad del humano consorcio.

Jesucristo no fué el primer socialista

¡Qué gente tan majadera y tan fresca al mismo tiempo! ¡Colgarle a Nuestro Señor la paternidad de eso que se llama socialismo y, realmente, es un divieso que ha salido a las naciones y a los Estados modernos! Cristo no fué socialista, ni esto está en el Evangelio; el socialismo es la duda, y de Cristo viene el Credo. El socialismo, el trabajo (el material, por supuesto), lo hace señor de la vida y el amo del sobreprecio; niega la vida futura, siendo forzosamente ateo, que el materialismo histórico viene a reducirse a esto. ¿Y estos errores tan crasos profesó el Redentor nuestro? Lo contrario hallamos que enseñó y practicó a un tiempo. De modo que, ¿qué nos queda de ese disparate viejo de colgar a Jesucristo del socialismo el mochuelo? ¿Que amó a los pobres? Ahí duele que ese es el punto concreto; pero no les dijo: «Toma la bomba para hacer fuego». Les dijo: «Ama a la pobreza, que la paz no es el dinero». Y al rico le dijo: «Mira como yo te doy ejemplo; y a los dos: «Mirad arriba, que después de esto hay el cielo».

El Conde de Kenty.



HOJAS DE CATECISMO

Diversas clases de oración

¿De cuántas maneras es la oración? De dos, mental y vocal. ¿Qué es oración mental? Es la que se hace ejercitando las potencias del alma, acordándonos con la memoria de alguna cosa buena, pensando y discurrendo con el entendi-

EXPLICACION

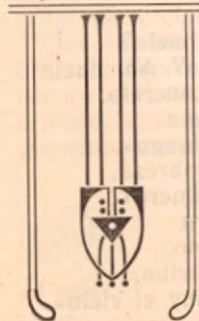
¿La meditación es necesaria para la salvación? Tomada en un sentido estricto o practicada con reglas, no, porque no todos son capaces; pero en un sentido lato, por alguna consideración de las cosas divinas, sí; pues el Espíritu Santo nos las presenta como remedio para no pecar.

¿De qué partes consta la meditación? De tres: Preparación, cuerpo y conclusión.

¿Qué actos comprende la preparación? Tres: 1.º, un acto de fe en la presencia de Dios; 2.º, otro de humildad y contrición; y 3.º, la invocación, pidiendo la gracia para hacerla bien.

¿Qué comprende el cuerpo? El ejercicio de las tres potencias: 1.º, de la memoria, acordándonos o leyendo alguna cosa buena; 2.º, del entendimiento, discurrendo sobre ella, examinando como hemos cumplido aquella doctrina, qué debemos hacer en adelante, ventajas que ha de reportarnos su cumplimiento, etc.; y 3.º, de la

EJEMPLO



El Padre Suárez, hombre de gran talento y saber, decía que daría todos sus libros por un cuarto de hora de meditación. Santa Teresa de Jesús, decía: «El alma que abandona la meditación no necesita de demonio para condenarse»; y en otro lugar: «Prometedme hacer cada día un cuarto de hora de meditación, y yo, en nombre de Jesucristo, os prometo el cielo». Gersón, decía: «Sin el ejercicio de la meditación, nadie sin milagro puede vivir como cristiano». Y por eso todos los Santos, todas las órdenes religiosas, todas las almas solícitas de su salvación, han practicado y practican este ejercicio de la meditación.

miento sobre ella, y haciendo con la voluntad varios actos, como de dolor de los pecados, o varias resoluciones como de confesarnos o de mudar de vida. ¿Qué es oración vocal? Es la que se hace con palabras exteriores: verbigracia, la que hacemos cuando rezamos el Padre nuestro.

voluntad, excitando diversos afectos y haciendo propósitos prácticos.

¿Cómo ha de terminarse la meditación? 1.º, dando gracias a Dios; 2.º, ofreciéndole los propósitos formados; y 3.º, pidiendo las gracias necesarias para cumplirlos.

¿De cuántas maneras puede ser la oración vocal? De tres: pública, común y particular.

¿Qué es oración pública? La que se hace por los ministros de la religión en nombre de Jesucristo y representación de la Iglesia; y ésta es la más excelente.

¿Qué es oración común? La que se hace por dos o más reunidos; y es grande su eficacia.

¿Qué es oración privada? La que se hace por cada uno en particular; y ésta es la más fácil, pues podemos practicarla a todas horas y en todas partes.

¿Qué fruto práctico hemos de sacar de esta lección? De tener todos los días al menos un cuarto de hora de meditación, y acudir a todos los ejercicios públicos de la religión.

Condiciones de la oración

¿Cómo se ha de orar? Con atención, humildad, confianza y perseverancia. Cuando decís el Padre nuestro ¿con quién

habláis? Con Dios nuestro Señor. ¿En dónde está Dios nuestro Señor? En todo lugar, especialmente en el cielo y en el Santísimo Sacramento del altar.

EXPLICACION

¿Cómo se hará la oración con atención? Reflexionando con fe viva que vamos a hablar con Dios presente y procurando que el corazón y el entendimiento marchen acordes con la lengua.

¿Cómo se hará con humildad? Reconociéndonos indignos por nuestros pecados de alcanzar alguna gracia, apoyándonos en los méritos de Jesucristo, en cuyo nombre hemos de pedir.

¿Cómo se hará con confianza? Teniendo grande fe en la bondad infinita de Dios, en su poder y fidelidad.

¿Cómo se hará con perseverancia? Insistiendo una y otra vez, un día y otro día sin desalentarse poniendo lo que esté de nuestra parte.

¿Es infalible la eficacia de la oración? Si se hace con las condi-

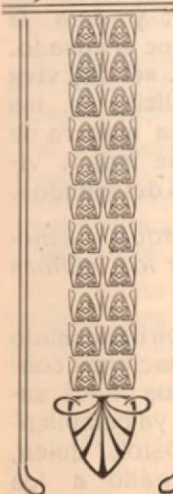
ciones dichas, pidiendo para sí mismo y cosas necesarias a la salvación, es de fe que es infalible.

¿En qué se funda esa infalibilidad? En la veracidad de Jesucristo, que en muchos lugares y con diversas palabras nos ha prometido: «Que todo lo que pidamos con fe en su nombre, nos será concedido».

Y cuando pedimos para otros, ¿es igualmente infalible al efecto de la oración? Aunque sea de grande utilidad y eficacia, no es infalible: 1.º, porque Jesucristo no lo ha prometido; 2.º, porque aquel por quien se pide, puede impedir con su libre voluntad el fruto de la oración.

¿Qué fruto práctico hemos de sacar de aquí? Una firme resolución de hacer nuestras oraciones con devoción y las condiciones dichas, para que sean gratas a Dios y provechosas para nosotros.

EJEMPLO



San Mateo, en el Capítulo 15 de su Evangelio, nos refiere: «Que una mujer cananea iba en pos de Jesús exclamando: Jesús, hijo de David, ten piedad de mí: mi hija es malamente atormentada del demonio. Y Jesús no la respondía, ella perseveraba clamando, y llegándose sus discípulos le rogaban y decían: Despacha su oración, porque viene gritando en pos de nosotros, y respondió: No soy enviado sino a las ovejas de la casa de Israel. Mas ella no se desalentó, adelantándose a Jesús y adorándole, le dijo: Señor, valedme: y la respondió: No es bien tomar el pan de los hijos y echarlo a los perros. Y ella le dijo: Así es señor: más los perros comen las migas que caen de la mesa de sus señores. Estas palabras llenas de fe y humildad, movieron al Señor a concederla lo que pedía, alabando su fe, y diciéndola: ¡Oh mujer, grande es tu fe: hágase como deseas! Y desde aquella hora fué sana su hija».

EL MATRIMONIO

Explicación dialogada de la Encíclica "CASTI CONNUBII"

Pero en este segundo caso, ¿no se frustra el fin primordial del matrimonio?

No, porque no se va contra la procreación, sino que solamente se deja de ejercer el derecho a procrear por la abstención voluntaria del acto de engendrar; y esta abstención pueden aconsejarla motivos de orden superior, como el mejor servicio de Dios y la mayor perfección personal y social. Así, leemos de algunos santos que después de casados vivieron como hermanos. Por esto ni la esterilidad natural ni esta otra voluntaria de orden superior disuelven el vínculo matrimonial.

Sírvase ilustrarme con un ejemplo.

Puede uno tener un derecho, fundado en títulos legítimos sin usarlo, y no por esto pierde el derecho ni se inutilizan los títulos que lo fundan. Un propietario puede no gozar del usufructo de su propiedad.

¿De modo que el precepto de la procreación no atañe a todos los individuos de la especie humana por igual?

De ninguna manera. No es como el deber de comer, dice Santo Tomás, que debe cumplirse por todos, so pena de muerte para el individuo que no cumpla; sino que el deber de procrear atañe a toda la multitud de los hombres en conjunto, y basta que lo cumplan la mayor parte para que se conserve la especie, mientras otros, que tengan especial vocación de Dios, pueden dedicarse a la conservación de la vida espiritual por el voto de virginidad, pues también la vida espiritual de la humanidad debe propagarse.

¿Y es éste el principio que legitima el estado de celibato en sacerdotes, religiosos y seglares que quieren vivir en santa continencia?

Sí; que la salvación y la belleza

del género humano pide que unos procreen hijos y otros se abstengan de la vida conyugal, dedicándose totalmente al servicio de Dios y a la contemplación de las cosas divinas: como en un ejército, (sigue el Angélico) unos guardan el campamento, otros enarbolan la bandera y otros entran en el fragor de la lucha.

¿Parece de ello resultar que el estado del matrimonio es más imperfecto que el de celibato?

Hay que distinguir. Porque se da por desgracia la vida de celibato que podríamos llamar vicioso, que siguen muchos hombres de nuestros días para librarse de las cargas del matrimonio y vivir con más libertad la vida disoluta, y a éstos hay que aconsejarles que se casen, con el Apóstol: «Porque es mejor casarse que abrasarse». Y hay el otro celibato de los que habla Jesús, de quienes han renunciado a los placeres de la carne por el reino de los cielos, y éste es estado de mayor perfección que el de matrimonio, cuanto el espíritu aventaja al cuerpo.

¿Me daría una razón de ello?

Está en el mismo fin del hombre. Este es estar unido a Dios, cuanto más mejor, en la tierra y en el cielo, por medio del amor; y esto le es más fácil al célibe que al casado, porque, dice el Apóstol. «el que vive sin mujer anda más solícito de las cosas del Señor y de la manera de agradarle; y el que tiene mujer, vive solícito por las cosas del mundo».

¿No pueden los casados asemejarse a la selección de los célibes voluntarios?

Sí que pueden; ya espiritualizando cuanto sea posible las funciones conyugales, atendiendo a los fines superiores de las mismas; ya cumpliendo el consejo del Apóstol, quien, después de haber encargado a los

casados que se paguen mutuamente el débito, porque no son dueños del propio cuerpo, sino que lo es del otro cónyuge, añade: «No queráis defraudaros, pues, el derecho recíproco, a no ser por algún tiempo de común acuerdo, para dedicaros a la oración; y después volved a cohabitar, no sea que os tienta Satanás por vuestra incontinencia». Lo mismo aconsejan algunos rituales diocesanos en la exhortación a quienes contraen matrimonio, invitándoles a que, en días de ayuno y de las mayores festividades, se abstengan del acto conyugal. Así se unen con Dios cuanto su estado lo consiente.

Resueltas ya mis dudas sobre el alcance del precepto, dígame cuándo y en qué palabras lo formuló Dios?

[El mismo Criador del linaje humano, dice el Papa, que quiso benignamente usar de los hombres como de cooperadores en la propaga-

ción de la vida, lo enseñó así cuando, al instituir el matrimonio en el paraíso, dijo a nuestros primeros padres, y por ellos a todos los futuros cónyuges: «Creced y multiplicaos y llenad la tierra». Lo cual también bellamente deduce San Agustín de las palabras del Apóstol San Pablo a Timoteo, cuando dice: «Que se celebre el matrimonio con el fin de engendrar, lo testifica así el Apóstol: *Quiero, dice, que las que son jóvenes se casen. Y como si se le preguntara: ¿con qué fin?, añade en seguida: para que críen hijos; para que sean madres de familia*»]

Y ¿es muy grande la merced que le hizo Dios al hombre al llamarle a esta cooperación con su poder, y tan grande el bien que para el matrimonio resulta de ello?

[Cuán grande sea este beneficio de Dios y bien del matrimonio, se deduce de la dignidad y altísimo fin del hombre.]

«Decálogo del Verdadero Católico»

1º. Practicar la religión sin miedo y sin cobardía. Son muchos los católicos cobardes que no quieren sacar la cara por Cristo.

2º. No dar una vela a Dios y otra al diablo. Hay muchos católicos a medias, con dos caras; católicos que quieren serlo, poniendo a Dios en segundo lugar. La Religión es lo primero.

3º. No pactar con los enemigos de la religión. Nadie puede servir a la vez a dos señores, a Dios y al demonio.

4º. Defender los derechos de Dios en el individuo, en la familia y en la sociedad. Perfeccionarse a sí mismo, educar cristianamente la familia y reformar la sociedad.

5º. No leer periódicos impíos, de medias tintas, que o no hablan de religión, o si lo hacen es para combatirla. Lo mismo se diga de libros y revistas malos, que los hay en abundancia.

6º. Favorecer a la prensa buena, ayudar en primer término a los periódicos que defienden valientemente la

religión. Procurar suscripciones para esta prensa, propagarla con interés.

7º. Entrar en la Acción Católica, en la Asociación de Padres de familia, en las Juventudes Católicas (u otras establecidas en la Parroquia)

8º. No asistir nunca a espectáculos inmorales o de color turbio (ni vestir jamás de ese mismo «color» provocativo).

9º. Dar dinero para la formación de escuelas católicas (y sostenimiento del culto).

10º. Ser apóstol de la causa de Dios entre tus amigos y aun entre los enemigos.

Haz esto, y vivirás bien.

Al acostarme

Al verme tendido sospecho que está mi muerte cercana.
¿Me levantaré mañana?
¿Será mi tumba este lecho?
Nunca, Señor, en mi pecho se apague la fe de suerte que me haga temblar la muerte:
Venga cuando tu dispongas, con tal que al morir me pongas donde pueda amarte y verte.

G. y G.



RESUCITO

El Mártir del Calvario, que yacía en límpido sepulcro bien sellado y por guardias expertos custodiado, glorioso resurgió al tercero día.

Cumpléndose de Jesús la profecía quedando a todas luces demostrado su triunfo, varias veces anunciado a la plebe judaica, raza impía.

El cuerpo de Jesús fué más que (humano, y ser no pudo pasto de gusano, porque es incorruptible lo divino.

La reina de la muerte fué vencida, por ser Jesús resurrección y vida, verdad eterna y de salud camino.

E. ABAD.



Testimonio de un Ministro español de instrucción pública

Vuelvo la vista a mi etapa de Ministro de Instrucción pública en 1901. Entendía yo entonces que convenía mejorar la enseñanza oficial, hasta hacerla superior o por lo menos igual a la que ofrecían las corporaciones y Asociaciones confesionales. Dicté decretos, algunos de eficacia inmediata. Mas recuerdo ahora un dato elocuente y significativo por demás. Pedí, en aquellos días una estadística de la enseñanza religiosa femenina. No había el menor dato. Ahondé y tras grandes esfuerzos que fueron coronados por el éxito, supe que más de la mitad de las mujeres que sabían leer y escribir recibieron esta instrucción en los conventos de monjas. El tanto por ciento de analfabetismo hubiera llegado al 80 en vez del 60, de no existir aquella circunstancia.

No concibo que un gobernante se lance alegremente a sustituir en un día la enseñanza de los religiosos.

¿De qué modo? ¿Dónde están los maestros? ¿Dónde los laboratorios, y los loca-

les, y el material? No se concibe si no se ve y se toca como ahora.

La necesidad de volver al Catolicismo

En toda Alemania vuelve a reproducirse un artículo del pastor protestante Lortzing, publicado en la revista «Schonere Zukunft», y en el cual defiende la urgente necesidad de volver a la unidad con el Catolicismo, a fin de salvar a los creyentes de las iglesias protestantes, amenazados por la ola devastadora del bolcheviquismo que invade el país de manera pavorosa.

Hace resaltar el autor la enorme ventaja que ofrece para el Cristianismo la sólida unión en una misma Iglesia, y ésta no puede ser otra más que la Católica, tanto por las razones históricas que la sustentan, como por el hecho de ser la más difundida en el universo, razones que le dan el carácter necesario y urgente para oponer un frente único de doctrina a la barbarie del nuevo paganismo preconizado por los bolcheviques.

Imp. EL HERALDO, Cartago.